



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01034297- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido de las/os profesionales para desarrollar la Adscripción a la Docencia en las asignaturas de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el periodo 2023-2024; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adscriptos/as aprobado por R HCD FCS 263/19.

Que finalizada la convocatoria de Adscripción a la Docencia para asignaturas anuales y cuatrimestrales de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y habiendo corroborado desde la secretaría administrativa de la Dirección de Carrera, que las/los postulantes cumplieron con los requisitos dispuestos en el Reglamento para la admisión a la Adscripción a la Docencia

Que la Subsecretaría Académica da el visto bueno.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir a los/las profesionales detallados/as en el Anexo I, que forma parte de la presente, como Adscriptos/as a la Docencia, para el periodo 2023/2024, en las asignaturas anuales y cuatrimestrales de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la FCS.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Dirección de la Carrera. Oportunamente archivar.

